

Expte. 0022326/2019

VISTO:

la nota presentada por Lisandro Angelini, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Historia, en la cual solicita la designación del Dr. Pablo Requena como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Intelectuales y nacionalismo católico: Nimio de Anquín, Lisardo Novillo Saravia (hijo) y Rodolfo Martínez Espinosa. Córdoba década de 1930*"; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Dr. Pablo REQUENA como Co-Director del proyecto de tesis doctoral del doctorando Lisandro Angelini titulado: "*Intelectuales y nacionalismo católico: Nimio de Anquín, Lisardo Novillo Saravia (hijo) y Rodolfo Martínez Espinosa. Córdoba década de 1930*", en la carrera de Doctorado en Historia.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 04 NOV 2019  
RESOLUCION N°: **1386**  
e.f.

  
Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



  
Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.